



**Dirección de Prensa
Presidencia de la República**

Fecha: 11 de julio de 2019

Lugar: Palacio de La Moneda

Tipo Intervención Presidencial: Declaración

Duración Intervención: 4 min 52 seg

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, realiza declaración respecto a decreto que permite que las Fuerzas Armadas colaborar en el combate contra el narcotráfico

Periodista a cargo: Bernardo Vega, Benjamín Fernández

Temáticas: Combate contra las drogas y el narcotráfico

Transcriptor/Traductor a cargo: Luis Fernández Sáez

Muy buenas tardes:

Quiero saludar a todos los periodistas de Chile, porque hoy día es el Día del Periodista, y agradecerles por el trabajo, por la información, por lo útiles que son para nuestra sociedad.

Y quería compartir con mis compatriotas los fundamentos de un decreto que firmé este martes que le entrega a nuestras Fuerzas Armadas la posibilidad de colaborar, cooperar con la labor de nuestras policías en el combate contra el narcotráfico y el crimen organizado transnacional.

¿Por qué tomé esta decisión? En primer lugar, porque vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para evitar que la droga, que mata, que destruye, siga envenenando a nuestros niños, a nuestros jóvenes, siga llegando a nuestras escuelas y colegios, barrios y hogares.

Y para eso es fundamental usar todos los instrumentos que nos otorga la ley. Como Presidente de Chile tengo no sólo el derecho, tengo la obligación de luchar con toda la fuerza de nuestra voluntad, con todo el rigor de la ley y con todos los instrumentos e instituciones que puedan aportar, para ganarle la batalla a la droga, al narcotráfico y al crimen organizado.

Y por eso tomé esta decisión basada también en razones muy poderosas. Entre ellas, el consumo de drogas en nuestro país está creciendo, los niños y jóvenes chilenos están el primer lugar en el consumo de drogas, cocaína, marihuana, pasta base, y ése es un lugar que no queremos mantener.

Segundo, la producción de droga en dos países limítrofes como Perú y Bolivia con los cuales tenemos extensas fronteras, y en Colombia, está llegando a niveles récords, y sabemos que esa droga usa a Chile como puerto de tránsito para llegar a otros países del mundo o para abastecer el consumo local. Y, por tanto, ésa es una señal de alerta.

Tercero, muy importante, la incautación de drogas en nuestro país sigue siendo muy significativa, lo cual muestra que hay un tráfico de drogas y que gran parte de ese tráfico de drogas entra a nuestro país por las fronteras del Norte.

Chile tiene una frontera en el Norte vulnerable al narcotráfico y al crimen organizado. Tenemos más de 800 kilómetros de frontera con países como Perú y Bolivia, y tenemos un extenso litoral por el cual también puede ingresar la droga o el crimen organizado.

Y, por esa razón, dada las características de nuestras fronteras, como Presidente, estoy absolutamente convencido que nuestras Fuerzas Armadas pueden hacer un tremendo aporte, colaborando con nuestras policías -Carabineros y la Policía de Investigaciones- en combatir el narcotráfico y el crimen organizado, en proteger mejor nuestras fronteras.

Y por esa razón, el decreto que firmé el martes, ¿qué significa? Que nuestras Fuerzas Armadas van a poder colaborar con nuestras policías, no las van a reemplazar, van a colaborar con nuestras policías.

¿Cómo? Prestando inteligencia, información, transporte, logística, tecnología, drones y también la capacidad de colaborar y coactuar, de forma tal de que nuestras fronteras en el Norte estén más protegidas y más seguras.

Mire, no se puede combatir a los ladrones dejando las puertas de nuestras casas abiertas, tampoco se puede combatir al narcotráfico teniendo nuestra frontera Norte sin la suficiente protección.

Yo sé que algunos han manifestado críticas, pero yo quiero decir, como Presidente de Chile, estoy absolutamente convencido que mi deber, mi obligación es proteger a los niños, los jóvenes y a todos nuestros compatriotas del flagelo de la droga. La droga destruye a los niños, destruye a las familias, debilita nuestra democracia, compromete nuestras instituciones.

Y estoy convencido también que nuestras Fuerzas Armadas, que son polivalentes, están preparadas no solamente para proteger nuestra soberanía en tiempos de guerra, también para colaborar en las grandes causas en tiempos de paz.

Por eso, como Presidente de Chile, cada vez que hay un desastre natural, un terremoto, una inundación, y creo que las Fuerzas Armadas pueden ayudar, las llamo, las convoco, porque confío en ellas, y porque sé de su compromiso con Chile.

Y con mayor razón cuando se trata de proteger nuestras fronteras y cerrarle la puerta al narcotráfico y a la droga, que tanto daño han causado en nuestro país.

Muchas gracias.